

MANUAL DE VOLUNTARIADO



ÍNDICE

Introducción.....	
¿Quién es AVU?	
Organigrama institucional	
Marco legislativo de voluntariado	
Conceptos de voluntariado.....	
■ ¿Qué es el voluntariado?	
■ ¿Por qué realizar voluntariado?	
■ Valores	
■ Perfil del voluntario	
■ Tipos de voluntariado	
Itinerario de voluntariado	
■ Recepción e integración	
■ Capacitación	
■ Habilidades	
■ Motivación	
■ Formación	
■ Acompañamiento	
Seguimiento	
Finalización del proyecto	
Derechos y Deberes del voluntario	
■ Derechos	
■ Deberes	
Bajas.....	
■ Redes sociales y contacto	

Introducción

Este manual busca ser un **guía para los voluntarios** dentro de Fundación AVU Diversión para Personas Mayores I.A.P., ya que, contiene información relevante sobre la fundación y sus procesos con el fin de hacer puntualizaciones de los procesos de registro, selección, estancia y cierre, llevándolos a una **adaptación efectiva** desde el comienzo de su estancia.

La institución tiene como objetivo **ejecutar actos humanitarios sin fin de lucro**, manteniendo un interés público con el bienestar de las esferas biopsicosociales de las **Personas Adultas Mayores**, buscando personal capacitado para satisfacer sus necesidades dentro del proceso de envejecimiento.

¿QUIÉN ES AVU?

Fundación AVU Diversión para Personas Mayores I.A.P. es una organización que trabaja por y para personas **adultas mayores** por medio de **programas innovadores, sostenibles y tecnológicos**. Se trabaja para generar un envejecimiento saludable, dinámico y feliz; educando y cuidando para llevar un **envejecer de mejor manera**, impulsando salud integral, redes de apoyo, tecnología e **inclusión social**.

Se trabaja con una visión intergeneracional y multidisciplinar creando **modelos comunitarios** para **beneficio de la población**.

ORGANIGRAMA

César García
Director General

Sergio Sainz

Director de programa
social



Uriel Valadez

Director de programa
social



Grecia Martínez

Directora de programa
social



Gerardo Morales

Director de programa
social



CONCEPTOS DE VOLUNTARIADO

¿QUÉ ES EL VOLUNTARIADO?

El voluntariado es una **forma de demostrar solidaridad organizada**, interviniendo para dar *solución a los fenómenos que afectan a la sociedad*, y cubriendo sus necesidades. Se expresa una **acción de responsabilidad** con el objetivo de crear un **desarrollo comunitario efectivo**; ejerciendo los voluntarios su **derecho a la participación** y formando un mejor entorno.

¿POR QUÉ REALIZAR VOLUNTARIADO?

El voluntariado no es una forma de estar, sino una **forma de ser**; no se trata solo de horas que se dedican a diferentes tareas, sino de estar atentos y abiertos solidariamente a la mejora estructural de la sociedad en la cual vivimos, a la **lucha por un mundo más justo, solidario, equitativo e igualitario**.

VALORES




- 1. Voluntariedad.** Es el resultado de una **libre elección**, es una opción ética, personal, gratuita, que no espera retribución o recompensa.
- 2. Solidaridad.** La acción solidaria solo existe cuando repercute en los otros, cuando su interés es colectivo, general y público. El voluntariado es un medio para dar **respuesta a las necesidades, problemas e intereses sociales**, supone un compromiso solidario para mejorar la vida colectiva.
- 3. Acción.** Es una **actitud, y una práctica concreta**, enfrentando los problemas y necesidades.
- 4. Organización.** El objetivo del voluntariado es **mejorar la realidad, transformar el mundo y hacerlo eficazmente**, siempre se realiza de forma grupal obteniendo mejores resultados, generando organización en cada una de sus acciones.

PERFIL DEL VOLUNTARIO

El voluntario debe de cubrir un cierto perfil, sin importar el tipo de voluntariado que le sea designado, tiempo, actividad e incluso la forma que ayudara (presencial o virtual).

1. Es disciplinado, consciente de su realidad y de su papel como ciudadano
2. No espera una retribución económica
3. Es perseverante, caritativo y ama al prójimo
4. Sabe que no siempre se ayuda con objetos materiales, sino que el acercamiento humano y el compartir ideas es una forma de ayudar.
5. Tiene ambición por construir y ver un mundo mejor con acciones sociales.
6. Sabe que los buenos resultados toman tiempo, pero día a día da su mejor esfuerzo.
7. Es proactivo, busca siempre mejorar lo que hace por el bien de la comunidad por la que trabaja.
8. No se compromete cuando sabe que no puede cumplir.
9. Sabe que siempre todos tenemos algo que dar.
10. Sus acciones tienen coherencia con sus palabras, un buen voluntario no habla a las espaldas de la organización a la que ayuda.
11. Desempeña sus labores altruistas de acuerdo con sus capacidades, con lo que le gusta hacer y con lo que puede hacer.
12. Aunque sabe que va a ganar mucho tras un voluntariado (formación, experiencia, salario emocional, etc.), su principal motivante es querer hacer algo positivo por otros.
13. No involucra sus problemas personales en el lugar donde realiza su acción social o involucra sus malas experiencias en el que hacer de sus deberes.
14. Disfruta de sus actividades porque sabe que poco o mucho están forjando un cambio positivo.
15. Puede bien comprometerse activamente o solo en su tiempo libre, pero siempre con la convicción de que ayudar es un compromiso que nace desde el corazón y no una obligación.

TIPOS DE VOLUNTARIADO

1. Voluntariado Presencial 
2. Voluntariado Online 
3. Voluntariado Internacional 

RECEPCIÓN E INTEGRACIÓN

1

Las personas interesadas en realizar voluntariado en AVU deberán llevar un **registro de datos a través de forms**, esto para tener los datos de contacto, se realizará una entrevista con el responsable del área de recursos humanos para poder evaluar actitudes y aptitudes para ser asignado al programa que más se acople a su perfil.

2

Se solicitarán algunos documentos para crear un expediente del voluntario dentro de la Fundación y así este pueda **acceder a todos los documentos e información necesaria para su estancia.**

3

Los voluntarios serán **capacitados por su coordinador** al comienzo de su estancia para que conozcan los procedimientos del programa asignado y con ello se gestionara una actividad de integración con el equipo a integrarse.

HABILIDADES:

1. Conocimientos referentes al área en la que se desarrollara su voluntariado.
2. Comunicación efectiva con los miembros del equipo.
3. Comunicación efectiva con las Personas Adultas Mayores.
4. Conocimiento acerca de el proceso de envejecimiento.
5. Disponibilidad para ser un voluntario activo dentro de AVU.

MOTIVACIÓN:

1

Identificar el porque quiere realizar un voluntariado en AVU, teniendo presente que la prioridad es un sector social especifico siendo este las Personas Adultas Mayores.

2

Mantener presente el objetivo que es beneficiar con acciones sociales a las Personas Adultas Mayores que mantienen necesidades, o se encuentran vulnerables.

3

Los voluntarios tendrán la supervisión continua de su coordinador quien les ayudara con la asignación diligenciada y quienes los acompañaran en todo el procesos.

FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- 1** Entregará un reporte final el cual contenga los proyectos realizados en colaboración para AVU.
- 2** Gestión de una video experiencia en donde se relate las vivencias en su estancia.
Se entregará una constancia en donde se acredite su participación como voluntario en AVU. Esta especificará periodo y habilidades desarrolladas y aprendidas en la estancia.
- 3**

DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIO

DERECHOS

- 1.** Realizar una acción voluntaria de acuerdo con sus capacidades, aptitud e interés.
- 2.** Respeto del compromiso adquirido con la Fundación AVU.
- 3.** Ser informado sobre los objetivos estructura, funcionamiento y de las tareas que pueda realizar.
- 4.** Ser orientado hacia las tareas para las que es más apto o que desea realizar, y preparado para las actividades propuestas.
- 5.** Contar con la acreditación ante terceros, la propia entidad y beneficiarios como identificación personal.
- 6.** Que sus actuaciones no interfieran con sus obligaciones principales o con su vida privada.
- 7.** Realizar la Acción Voluntaria en su entorno más próximo.
- 8.** Recibir la información para las actividades y funciones confiadas y la formación permanente necesaria para mantener la calidad de los servicios a prestar.
- 9.** Estar informado sobre los objetivos, antecedentes, duración, lugar, riesgos y cometidos a desempeñar en cada una de las Acciones Voluntarias.
- 10.** Estar asegurado contra todos los riesgos que pueda representar una Acción Voluntaria tanto a su persona como a terceros corriendo los gastos por cuenta de la Fundación AVU.
- 11.** Ser tratado con igualdad y justicia, sin que puedan existir discriminación ni tratos diferenciados por razón de raza, sexo, religión, condición social o credo político.
- 12.** Respeto de su Código Deontológico en relación con la Acción Voluntaria.
- 13.** Derecho a que la Actividad Voluntaria no resulte gravosa para el Voluntario.
- 14.** Derecho al reconocimiento de los servicios realizados.

DEBERES

Entrega generosa de lo mejor de uno mismo. Actuar con profesionalidad, humanidad y eficacia en las tareas encomendadas.

- Prestar al beneficiario una ayuda gratuita y desinteresada sin esperar ni aceptar ningún tipo de compensación material.
- Reconocer, respetar y defender activamente la dignidad personal de los beneficiarios, conociendo y acatando la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Confidencialidad y discreción en el uso de los datos relativos a los beneficiarios.
- Crear un clima de respeto mutuo, evitando posturas paternalistas.
- Fomentar en los beneficiarios la superación personal y la autonomía.
- Informar a los beneficiarios de manera objetiva, teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias personales.
- Denunciar cualquier violación de los Derechos Humanos.
Potenciar el desarrollo integral como persona del beneficiario.
- Conocer y asumir el ideario, estatutos, fines, programas, normas de regulación y métodos de trabajo de la organización.
- Respetar la organización sin utilizarla en beneficio propio.
- Confidencialidad y discreción.

BAJAS

Los voluntarios serán acreedores a bajas si:

- a)** Se ausentas dos o más semanas sin justificante.
- b)** Realizar acciones de acoso a personal de la Fundación.
- c)** Hacer uso de la fuerza a compañeros.
- d)** Realizar comentarios discriminatorios a condiciones y diversidad del resto de compañeros.

Juan Uriel García Valadez



55 65317644



@avuiap



@avuiap



@avuiap



avu.mx